ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO ODONTOLÓGICO CEVALLOSTINTIN CETI CIA. LTDA.

Reunida el 26 de abril de 2018

En la ciudad de Quito, el día de hoy día veintiséis (26) de abril del dos mil dieciocho (2018), a las 15:10 horas en las oficinas ubicadas en Cumbayá, en la calle del establo y calle E, edificio Site Center, tercer piso, oficina 301, se reúnen los socios de la compañía, **CENTRO ODONTOLÓGICO CEVALLOSTINTIN CETI CIA. LTDA** en lo posterior denominada la "Compañía".

Preside la reunión, Jimmy Humberto Tintín Gómez en su calidad de Presidente de la compañía y como secretaria la señora Tathyana Cevallos, Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con el nuevo Reglamento de Juntas Generales de Accionistas y Socios, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La señora secretaria procede a constatar la existencia del quórum necesario para adoptar resoluciones válidas de acuerdo con el siguiente detalle:

Socios	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US $	Participaciones	Porcentaje %
Tathyana Cevallos Armendaris	Personal	240.00	240	30%
Víctor Hugo Chiluisa Rep. por Cristóbal Miño Rodriguez	Carta -poder	52.00	52	6,5%
Cristóbal Patricio Miño Rodríguez	Personal	52.00	52	6.5%
Sandra Margod Pico Espín	Personal	48.00	48	6.0%
Jimmy Humberto Tintín Gómez	Personal	408.00	408	51%
TOTAL		**800.00**	**800**	**100**

Informa que de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, por lo que certifico que se encuentra presente el quórum necesario para instalar la Junta General y Universal de Socios de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

El señor Presidente declara instalada la Junta con el carácter de Universal, en tanto la Secretaria procede a dar lectura a la agenda prevista para esta Junta.

1. **Conocimiento y aprobación sobre el informe de Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2017.**
2. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017**
3. **Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2017.**

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al primer y punto del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación sobre el informe de Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2017.**

El Presidente de la compañía deja constancia que el informe de Gerente General fue puesto a disposición de los Socios de la Compañía con la debida antelación, conforme a la Ley de Compañías.

Se procede a dar lectura al informe preparado por el Gerente General y presenta una exposición a los socios.

La socia Sandra Pico Espín mociona sea aprobado por los asistentes el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

La Secretaria informa a la Junta, que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Deja expresa constancia que los administradores no pueden votar en este punto debido al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético uno a uno en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Socios	**VOTACIÓN**
Víctor Hugo Chiluisa Mullo Rep. por Cristóbal Miño	A FAVOR
Cristóbal Patricio Miño Rodríguez	A FAVOR
Sandra Pico Espín	A FAVOR

Al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

1.1. APROBAR el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017

Aprobado el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2017, se deja constancia que los estados financieros fueron puestos a disposición de los socios con la debida antelación de acuerdo a la Ley.

Se presenta a los socios un resumen sobre los estados de resultados integrales así como una explicación sobre los activos dando un total de US $316.299 así como un total de pasivos por el valor de US $210,340 y un total de patrimonio por el valor de US $105.959, detalle que se encuentran en los estados de situación financiera de la compañía y que fueron entregados a los accionistas para su revisión y comentarios.

La socia, señora Sandra Pico Espín propone sea aprobado por los asistentes para lo cual se eleva a moción la aprobación de los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2017.

El Presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

La Secretaría informa a la Junta, que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Deja expresa constancia que los administradores no pueden votar en este punto debido al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto después de deliberar, la Secretaria llama a los socios por orden alfabético uno a uno en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Socios	VOTACIÓN
Víctor Hugo Chiluisa Mullo Rep. por Cristóbal Miño	A FAVOR
Cristóbal Patricio Miño Rodríguez	A FAVOR
Sandra Margod Pico Espín	A FAVOR

Al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

2.2. APROBAR los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día:

3. **Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2017.**

El Presidente toma la palabra, y manifiesta a la Junta de Socios que una vez revisados los estados financieros y cuentas de la Compañía se determina una utilidad luego de las deducciones legales correspondientes, el pago del 15% de utilidades a los trabajadores, la compañía ha tenido una utilidad de US$37,506.00.

La socia Sandra Pico mociona lo siguiente:

a) No distribuir las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017 y que se mantengan en resultados acumulados.

El Presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Luego de un intercambio de opiniones, se procede a la votación de la moción, con la advertencia del Secretario que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Procede a tomar votación uno a uno para la aprobación de la moción.

Socios	**VOTACIÓN**
Víctor Hugo Chiluisa Mullo Rep. por Cristóbal Miño	A FAVOR
Cristóbal Patricio Miño Rodríguez	A FAVOR
Sandra Pico Espín	A FAVOR
Tathyana Cevallos Armendaris	A FAVOR
Jimmy Humberto Tintín Gómez	A FAVOR

Con el total de votos a favor y al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

3.1. NO DISTRIBUIR las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017 y que se mantengan en resultados acumulados .

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 17h30 se concluye la Junta.

Al libro expediente de actas se incorporará lo siguiente:

1. Acta de Junta General
2. Informe de Gerente del año 2017
3. Estados Financieros del año 2017
4. Documentos de representación de los accionistas.
5. Grabación de la Junta.

Jimmy Tintin Gómez
Presidente de la Junta - Socio

Tathyana Cevallos Armendaris
Secretaria de la Junta-Socia

Víctor Hugo Chiluisa Mullo
Rep por Cristóbal Miño
Socio

Cristóbal Patricio Miño Rodríguez
Socia

Sandra Margod Pico Espín
Socia